

INFORME DE COMISARIO

Señores accionistas:

Cumpliendo con lo que disponen la Ley General de Sociedades Mercantiles y los Estatutos de la Compañía, me permito informar a ustedes lo siguiente:

Debido a que la empresa inicia sus actividades el 14 enero del 2016, año crítico en la economía del país, siendo el 2017 su segundo año de creación, los resultados finales no son los esperados, sin embargo la compañía tuvo oportunidad de generar ingresos y actividad que permite informar lo siguiente.

I.- He verificado la constitución y subsistencia de las garantías otorgadas por los Administradores de la Compañía. Los cuales se han cumplido a cabalidad.

II.- He asistido a las sesiones solicitadas por el señor Alfredo Gallegos Gerente General a las cuales fui citado oportunamente.

III.- He recibido mensualmente de la Gerencia y contador, los informes que indican la situación financiera y el estado de resultados de la Compañía.

IV.- He examinado, además de la información a que se refiere el punto anterior, las operaciones, registros y demás documentación que reflejan la situación financiera de la Compañía hasta el día 31 de diciembre del 2017

Con base en lo anterior, me permito opinar lo siguiente:

I.- Que tomando en consideración la situación financiera de la Compañía, las políticas y criterios contables y de información empleados, son los adecuados y suficientes, de acuerdo a los principios generalmente aceptados.

II.- Que las políticas y criterios empleados en la elaboración de la información que me fue proporcionada por el gerente y contadora, han sido aplicados consistentemente.

III.- Como consecuencia de lo anterior, la información que me fue proporcionada por el gerente y contadora refleja en forma veraz y suficiente la situación financiera de Resultados de la Compañía.

A pesar de que la empresa inicia sus actividades el 14 enero del 2016, año crítico en la economía del país, el 2017 su segundo año empieza a generar ingresos y aunque estos fueron \$ 11.357,73 sus gastos fueron mas altos \$ 34.340,41, entre los que cuentas gastos de sueldos y beneficios sociales de los 2 empleados contratados en el 2017 y para poder cumplir con requisitos de las NIIF, se realizó el estudio actuarial para la provisión de la jubilación patronal y el desahucio, además se pudo adquirir 2 activos, el primero fue la oficina en el edificio Ambar, por \$ 164.000,00 como constan las escrituras suscritas a nombre de la compañía, y una moto por el valor de \$ 1.133,93 para poder facilitar el trabajo de los empleados, sin embargo aumento la cuenta por pagar al gerente general el señor Alfredo Gallegos Sandoval, quien asumió estos pagos y otros se adquirió con tarjeta

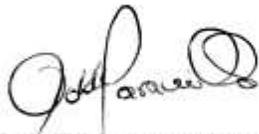
de crédito que se pudo obtener a nombre de la empresa se ha procedido con la depreciación de los activos fijos adquiridos hasta el 31 de diciembre del 2017 \$ por el valor de \$9.157,57.

Además, tiene gastos propios del negocio, como pago de servicios básicos, condominio, mantenimiento de vehículos, combustibles y gastos propios para el giro del negocio, sin embargo al no existir suficientes ingresos por ventas estos son asumidos por el señor Alfredo Gallegos y se incrementa la obligación para con él.

Por estos movimientos se obtiene un crédito tributario a favor de la compañía y se espera éxitos al año siguiente y se pide:

“Se aprueban los estados financieros de, AG4 INVESTMENTS S.A, formulados por el ejercicio social comprendido hasta el 31 de diciembre del 2017, y demás documentación que integra el Informe del Consejo de Administración, en los términos en que han sido presentados a los accionistas.

Quito 30 de abril de 2018



Ing. Eddy Jaramillo Moreno

COMISARIO
